Barranquilla, 02 de Octubre 2023

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales

Yo, JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 72.342.900 expedida en _Barranquilla__. Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Señor (a)
KAREN LISETTE MORENO ECHEVERRI
SUPERVISOR
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.72.342.900, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. CD-48-2023-2665, correspondiente al periodo a un cuarto pago con corte del 25 de Julio al 24 de Agosto de 2023:

1. apoyar al jefe de la oficina en actividades orientadas a la administración de los inmuebles de propiedad del distrito y hacer las supervisiones que establezca el jefe de la oficina.

2. Apoyar de manera oportuna en los servicios de administración, organización, conservación y digitalización de los documentos escrituras públicas y demás información que requiera la oficina.

3. Sistematizar y organizar oficios y demás documentos de la Oficna de servicios adminstrativos y Logisticos.

4. Apoyar en la revisión de la documentación requerida para la contratación del personal de la oficina de Servicios amdinsitrativos y Logisticos.

5. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente

Para constancia y con el ánimo de que el informe de actividades sea anexado al Acta de Interventoría de mi Contrato. Se firma en Barranquilla a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2023.



JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
Contratista

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de BARRANQUILLA

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($3.500.000.oo)** por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD. A través del Contrato No. **CD-48-2023-2665** correspondiente al periodo a un cuarto pago con corte del 25 de Julio al 24 de Agosto de 2023.



JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de Barranquilla

Datos Generales del Contrato

NOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4			
› N°	CD-48-2023-2665				
del Supervisor	**KAREN MORENO ECHEVERRI**				
LA ETAPA CONTRACTUAL					
contrato	Prestación de Servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:
del contratista	JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA				
ación del contratista	72.342.900				
del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOPÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRTIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.				
	El plazo para la ejecución del Contrato será POR 4 MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
de Certificado de Disponibilidad estal (C.D.P)	202300930				
de Registro Presupuestal (R.P.)	202304245				

echa de inicio del contrato (24-01-2022)	25/04/2023	**Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)**
a de terminación del contrato (30-11-2022)	24/08/2023		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

ARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
del servicio				
niento				
ticipado				
y correcto funcionamiento de los equipos suministrados				
y prestaciones				
abilidad Civil Extracontractual				

vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

ECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$14.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$14.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato (incluye el presente cobro)		14.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.500.000
Nota Crédito (-)		$
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

Barranquilla, 02 de Octubre 2023

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 387 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales

Yo, JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 72.342.900 expedida en _Barranquilla__. Obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad del juramento;

1.- Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

b. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Señor (a)
KAREN LISETTE MORENO ECHEVERRI
SUPERVISOR
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.72.342.900, en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. CD-48-2023-2665, correspondiente al periodo a un cuarto pago con corte del 25 de Julio al 24 de Agosto de 2023:

1. apoyar al jefe de la oficina en actividades orientadas a la administración de los inmuebles de propiedad del distrito y hacer las supervisiones que establezca el jefe de la oficina.

2. Apoyar de manera oportuna en los servicios de administración, organización, conservación y digitalización de los documentos escrituras públicas y demás información que requiera la oficina.

3. Sistematizar y organizar oficios y demás documentos de la Oficna de servicios adminstrativos y Logisticos.

4. Apoyar en la revisión de la documentación requerida para la contratación del personal de la oficina de Servicios amdinsitrativos y Logisticos.

5. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente

Para constancia y con el ánimo de que el informe de actividades sea anexado al Acta de Interventoría de mi Contrato. Se firma en Barranquilla a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2023.



JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
Contratista

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de BARRANQUILLA

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($3.500.000.oo)** por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD. A través del Contrato No. **CD-48-2023-2665** correspondiente al periodo a un cuarto pago con corte del 25 de Julio al 24 de Agosto de 2023.



JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de Barranquilla

Datos Generales del Contrato

NOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	4			
› N°	CD-48-2023-2665				
del Supervisor	KAREN MORENO ECHEVERRI				
LA ETAPA CONTRACTUAL					
contrato	Prestación de Servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro:
del contratista	JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA				
ación del contratista	72.342.900				
del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOPÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRTIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.				
	El plazo para la ejecución del Contrato será POR 4 MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
de Certificado de Disponibilidad estal (C.D.P)	202300930				
de Registro Presupuestal (R.P.)	202304245				

echa de inicio del contrato (24-01-2022)	25/04/2023	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
a de terminación del contrato (30-11-2022)	24/08/2023		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

RANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
del servicio				
niento				
ticipado				
y correcto funcionamiento de los equipos suministrados				
y prestaciones				
abilidad Civil Extracontractual				

vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

CUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$14.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$14.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato (incluye el presente cobro)		14.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.500.000
Nota Crédito (-)		$
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

DEBE A:

JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de BARRANQUILLA

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($3.500.000.oo)** por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD. A través del Contrato No. **CD-48-2023-6709** correspondiente al periodo a un cuarto pago con corte del 18 al 31 de Octubre de 2023.



JONATAN CARLOS MERCADO ALCINA
C.C. No. 72.342.900 de Barranquilla